

DECRETO ALCALDICIO N° 3365 /

AUTORIZA CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y RUT DE
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA.-

REQUINOA, Noviembre 25 del 2019.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la interesada que delante se señala, e que solicita tramitar cambio de razón social y rut. de patente comercial definitiva.-

El Certificado N° 120 de fecha 26 de Agosto del 2019, de Secretaria Municipal, mediante el cual informa que vistos los antecedentes y de acuerdo a visación jurídica, no habría inconvenientes en autorizar cambio de razón social y rut. de patente comercial definitiva.-

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 .-

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y RUT, de la patente comercial definitiva giro **"EXPENDIO DE HELADOS ENVASADOS, PRODUCTOS CONGELADOS, CECINAS, LACTEOS, PAN, BEBIDAS GASEOSAS, CONFITES, ABARROTOS Y BAZAR, FRUTAS Y VERDURAS"**, ROL N° 2001019 del contribuyente persona natural **Sra. AMERICA PAULINA HERNANDEZ RAMIREZ, RUT. N°** [REDACTED] por la persona jurídica **"SERVICIOS AMERICA PAULINA HERNANDEZ RAMIREZ E.I.R.L."**, RUT. N° 77.010.412-2, de la patente comercial definitiva acogida a Microempresa Familiar, Ley N° 19.749, con domicilio comercial arrendado ante notario, ubicado en **PASAJE SAN MATEO N° 6, VILLA SAN IGNACIO**, comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/HHQ/MVS/LTE/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.
- Carpeta Contribuyente.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE